GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Arauca, 16 de Abril de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION.

La Administración Departamental, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación, adoptado mediante la Resolución No. 3100 de 2021 y actualizado en su versión 11 a través de la Resolución No. 1863 de 2025, se permite solicitar cotizaciones con fines exclusivamente informativos.

Lo anterior obedece a la necesidad de adelantar un estudio de mercado en el marco del proyecto cuyo objeto es la **"Implementación de acciones para el fortalecimiento y desarrollo de las entidades religiosas en el Departamento de Arauca"**. En este sentido, se precisa que la presente solicitud no genera obligación alguna para la entidad de adelantar proceso contractual ni de celebrar contrato alguno, por tratarse de una etapa previa de análisis y estructuración.

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**		
1,1	SEMINARIO DE PERSONERIAS JURIDICAS Y COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL SECTOR RELIGIOSO	UND	1
1,2	SIMPOSIO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y CULTOS. AMENAZAS Y DESAFIOS	UND	1
1.3	ENCUENTRO SOBRE "DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN ARAUCA".	UND	1
1.4	CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	UND	1

1.5	CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	1
1.6	COORDINADOR DEL PROYECTO	MES	3

ACTIVIDAD 1. SEMINARIO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL SECTOR RELIGIOSO

En el marco de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos, adoptada mediante la Ordenanza No. 030 de 2020, el Departamento de Arauca reconoce a las entidades religiosas como actores relevantes en la promoción del tejido social, la convivencia y el desarrollo comunitario. No obstante, se identifican brechas en el conocimiento del marco jurídico aplicable, así como en la estructuración organizativa y en el acceso a instrumentos de articulación institucional y cooperación.

De acuerdo con los enfoques, principios y líneas de acción definidos en la política pública, especialmente aquellos relacionados con la participación, articulación institucional y fortalecimiento del sector religioso, se hace necesario implementar acciones de formación que contribuyan al fortalecimiento de dichas entidades, garantizando el ejercicio efectivo del derecho a la libertad religiosa y de cultos.

La actividad corresponde a la realización de un seminario de formación dirigido a representantes de entidades religiosas del departamento, orientado a la apropiación de herramientas jurídicas, administrativas y de gestión, que faciliten su formalización, funcionamiento y articulación con iniciativas de cooperación y desarrollo territorial, en concordancia con los lineamientos de la política pública departamental.

Descripción de la actividad;

En el marco de la implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos en el departamento de Arauca, se desarrollará un seminario orientado al fortalecimiento de capacidades de las entidades religiosas, dirigido a cien (100) participantes entre representantes legales, integrantes de congregaciones y comunidad interesada, el cual se llevará a cabo en el municipio de Arauca mediante una jornada presencial de ocho (8) horas continuas.

La actividad contempla el desarrollo de espacios formativos y participativos en los que se abordarán de manera progresiva contenidos relacionados con el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa, el marco jurídico aplicable, así como los aspectos administrativos y organizacionales propios de las entidades religiosas, brindando herramientas prácticas para su fortalecimiento institucional y su proyección en procesos de cooperación.

Desarrollo de la actividad:

El seminario se desarrollará mediante una metodología participativa que combinará la exposición de contenidos conceptuales con espacios de orientación práctica, interacción y resolución de inquietudes, facilitando la apropiación de conocimientos y su aplicación en contextos reales.

La jornada estará orientada por un profesional con formación en derecho o áreas afines, con experiencia certificada mínima de dos (2) años en temas relacionados con el sector religioso, gestión institucional o cooperación.
El desarrollo metodológico se estructurará en cuatro módulos temáticos, abordados de manera progresiva:

Módulo 1. Libertad religiosa y marco jurídico

- ✓ Derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos
- ✓ Estado laico y pluralismo religioso
- ✓ Derechos y deberes de las entidades religiosas

Módulo 2. Personerías jurídicas del sector religioso

- ✓ Concepto de persona jurídica
- ✓ Tipos de personerías jurídicas en Colombia
- ✓ Requisitos para el reconocimiento y registro
- ✓ Autonomía, representación legal y responsabilidades

Módulo 3. Gestión jurídica y administrativa

- ✓ Estatutos y órganos de gobierno
- ✓ Obligaciones legales, contables y tributarias
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas

Módulo 4. Cooperación internacional

- ✓ Concepto y principios de la cooperación internacional
- ✓ Organismos y agencias de cooperación

- ✓ Rol del sector religioso en proyectos sociales
- ✓ Enfoque de derechos humanos y desarrollo sostenible

Logística requerida:

Para el desarrollo de la actividad se dispondrá de un auditorio en el municipio de Arauca con capacidad para cien (100) personas, dotado con aire acondicionado, sillas, video beam, computador portátil y sistema de sonido. Se garantizará el suministro permanente de café (tinto) y agua durante la jornada.

Así mismo, se hará entrega a cada participante de un esfero y una carpeta de presentación con logos institucionales, que contendrá la programación del evento y hojas de trabajo y/o memorias.

Para la identificación de los asistentes, se dispondrá de escarapelas con diseño institucional.

Para la ambientación y visibilidad del evento, se dispondrá de dos (2) pendones tipo retráctil (2 m x 1 m) con diseño institucional.

Refrigerios

Se garantizarán dos (2) servicios de refrigerio por participante (jornada mañana y tarde), consistentes en sándwich o pastel de pollo (aproximadamente 100 g), jugo en caja de 240 cc y fruta (mandarina, pera o manzana).

Productos a entregar

- Plan de trabajo aprobado por la supervisión
- Informe de ejecución dirigido al supervisor del contrato
- Listados de asistencia
- Registro fotográfico
- Evidencias de entrega de materiales

ACTIVIDAD 2. SIMPOSIO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS: AMENAZAS Y DESAFÍOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El objetivo de la actividad es analizar el estado actual del derecho a la libertad religiosa y de cultos en el departamento de Arauca, a partir del marco jurídico nacional e internacional y del contexto territorial, identificando las principales amenazas que enfrentan las comunidades religiosas y sus líderes, con el fin de generar insumos para el fortalecimiento de su protección y garantía.

El departamento de Arauca ha estado históricamente marcado por dinámicas de conflicto armado, presencia de actores ilegales y situaciones de violencia que inciden directamente en el ejercicio de los derechos fundamentales. En este contexto, las comunidades religiosas cumplen un rol fundamental como actores sociales, comunitarios y de construcción de paz; sin embargo, enfrentan riesgos y limitaciones específicas en el desarrollo de sus actividades.

En este sentido, se hace necesario generar espacios de análisis que permitan comprender estas dinámicas desde una perspectiva jurídica, social y territorial, aportando elementos para el diseño de estrategias que fortalezcan la garantía del derecho a la libertad religiosa y de cultos en el departamento.

Descripción de la actividad

En el marco de la implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos en el departamento de Arauca, se desarrollará un simposio orientado al análisis del contexto territorial, jurídico y social del ejercicio de la libertad religiosa, así como a la identificación de las principales amenazas y desafíos que enfrentan las entidades y comunidades religiosas, dirigido a cien (100) participantes entre líderes religiosos, representantes de organizaciones de fe, entidades públicas, academia y comunidad en general, el cual se llevará a cabo en el municipio de Arauca mediante una jornada presencial de ocho (8) horas continuas.

La actividad contempla el desarrollo de espacios de reflexión, diálogo interinstitucional y análisis territorial, orientados a la generación de insumos técnicos que contribuyan al fortalecimiento de la garantía del derecho a la libertad religiosa y de cultos en el departamento.

Desarrollo de la actividad

El simposio se desarrollará mediante una metodología participativa que combinará el análisis conceptual con espacios de discusión y construcción colectiva, facilitando el intercambio de experiencias y la comprensión de las dinámicas territoriales.

La jornada incluirá ponencias académicas especializadas, paneles de carácter jurídico e institucional con entidades competentes, análisis de casos territoriales y espacios de diálogo interreligioso.

El desarrollo metodológico se estructurará en torno a los siguientes ejes temáticos:

Eje 1. Fundamentos jurídicos de la libertad religiosa

- ✓ Libertad religiosa como derecho humano fundamental

- ✓ Dimensión individual, colectiva e institucional
- ✓ Estado laico, pluralismo religioso y neutralidad estatal
- ✓ Obligaciones del Estado colombiano

Eje 2. Contexto territorial del departamento de Arauca

- ✓ Caracterización social, poblacional y cultural
- ✓ Diversidad religiosa y sector interreligioso
- ✓ Impacto del conflicto armado en la vida comunitaria
- ✓ Zonas de mayor vulnerabilidad

Eje 3. Amenazas al ejercicio de la libertad religiosa

- ✓ Riesgos contra líderes religiosos
- ✓ Restricciones a la movilidad, reunión y culto
- ✓ Estigmatización y discriminación
- ✓ Desplazamiento forzado y afectaciones a comunidades de fe
- ✓ Riesgos en zonas rurales y de frontera

Logística requerida

Para el desarrollo de la actividad se dispondrá de un auditorio en el municipio de Arauca con capacidad para cien (100) personas, dotado con aire acondicionado, sillas, video beam, computador portátil y sistema de sonido. Se garantizará el suministro permanente de café (tinto) y agua durante la jornada.

Así mismo, se hará entrega a cada participante de material de apoyo que incluye agenda institucional tamaño carta, memorias impresas del evento, memorias digitales en USB (16 GB) con los contenidos del seminario, escarapelas de identificación y certificado de asistencia.

Para la ambientación y visibilidad del evento, se dispondrá de dos (2) pendones tipo retráctil (2 m x 1 m) con diseño institucional.

Refrigerios

Se garantizarán dos (2) servicios de refrigerio por participante (jornada mañana y tarde), consistentes en sándwich o pastel de pollo (aproximadamente 100 g), jugo en caja de 240 cc y fruta (mandarina, pera o manzana).

Productos a entregar

- Plan de trabajo aprobado por la supervisión

- Informe de ejecución dirigido al supervisor del contrato
- Listados de asistencia
- Registro fotográfico
- Memorias del evento

ACTIVIDAD 3. ENCUENTRO: DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN ARAUCA

El objetivo de la actividad es identificar los principales desafíos institucionales, sociales y comunitarios para la garantía efectiva de la libertad religiosa y de cultos en el departamento de Arauca, y formular estrategias de articulación interreligiosa, estatal y social orientadas a la construcción de paz y convivencia.

Las comunidades religiosas desempeñan un papel fundamental en la construcción de tejido social, la mediación de conflictos y la atención humanitaria en los territorios. No obstante, su impacto depende de condiciones reales de seguridad, reconocimiento institucional y articulación efectiva con el Estado.

En este sentido, el presente encuentro busca trascender el análisis diagnóstico, generando un espacio orientado a la formulación de estrategias concretas que contribuyan al fortalecimiento de la libertad religiosa y al posicionamiento del sector religioso como actor clave en la construcción de paz territorial.

Descripción de la actividad

En el marco de la implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos en el departamento de Arauca, se desarrollará un encuentro orientado a la construcción de estrategias que permitan fortalecer la garantía efectiva de este derecho fundamental y el aporte del sector religioso en los procesos de paz y convivencia territorial, dirigido a cien (100) participantes entre líderes religiosos, representantes de organizaciones de fe, entidades públicas, organizaciones sociales y comunidad en general, el cual se llevará a cabo en el municipio de Arauca mediante una jornada presencial de ocho (8) horas continuas.

La actividad contempla el desarrollo de espacios de diálogo, articulación interinstitucional y construcción colectiva, orientados a la formulación de propuestas y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la política pública de libertad religiosa y de cultos en el territorio.

Desarrollo de la actividad

El encuentro se desarrollará mediante una metodología participativa orientada a la construcción colectiva de propuestas, promoviendo el diálogo entre actores institucionales, líderes religiosos y comunidad en general.

La jornada incluirá conferencias temáticas, paneles interreligiosos, espacios de intercambio de experiencias y un taller participativo para la formulación de estrategias, así como la sistematización de recomendaciones y conclusiones.

El desarrollo metodológico se estructurará en torno a los siguientes ejes temáticos:

Eje 1. Desafíos para la garantía efectiva del derecho

- Debilidades institucionales en la implementación de la política pública
- Limitaciones en la protección a líderes religiosos
- Falta de articulación entre el Estado y el sector interreligioso
- Desigualdad en el reconocimiento de confesiones minoritarias

Eje 2. Rol del sector religioso en la construcción de paz

- Comunidades religiosas como actores de paz territorial
- Aportes a la reconciliación, convivencia y mediación comunitaria
- Enfoque de derechos humanos y no discriminación
- Experiencias locales de trabajo interreligioso

Eje 3. Estrategias y buenas prácticas

- Fortalecimiento de mesas interreligiosas
- Protocolos de protección y prevención de riesgos
- Incidencia en políticas públicas locales
- Educación en libertad religiosa y cultura de paz
- Cooperación nacional e internacional para el sector religioso

Logística requerida

Para el desarrollo de la actividad se dispondrá de un auditorio en el municipio de Arauca con capacidad para cien (100) personas, dotado con aire acondicionado, sillas, video beam, computador portátil y sistema de sonido.

Se garantizará el suministro permanente de café (tinto) y agua durante la jornada.

Así mismo, se hará entrega a cada participante de material de apoyo que incluye un esfero y carpeta institucional con programación del evento, memorias impresas del

encuentro con las conclusiones y recomendaciones generadas, escarapelas de identificación y certificado de asistencia.

Para la ambientación y visibilidad del evento, se dispondrá de pendones tipo retráctil con diseño institucional.

Refrigerios

Se garantizarán dos (2) servicios de refrigerio por participante (jornada mañana y tarde), consistentes en sándwich o pastel de pollo (aproximadamente 100 g), jugo en caja de 240 cc y fruta (mandarina, pera o manzana).

Productos / entregables

- Plan de trabajo aprobado por la supervisión
- Informe de ejecución dirigido al supervisor del contrato
- Listados de asistencia
- Registro fotográfico
- Documento de conclusiones y recomendaciones del encuentro

ACTIVIDAD 4. CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS

El objetivo de la actividad es promover el reconocimiento, respeto y garantía del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos en el departamento de Arauca, mediante el desarrollo de actividades académicas, culturales y simbólicas que fomenten el diálogo, la inclusión y la convivencia pacífica.

La libertad religiosa constituye un derecho fundamental que promueve el respeto por la diversidad, la convivencia pacífica y la construcción de sociedades incluyentes. En territorios como el departamento de Arauca, donde confluyen diversas expresiones de fe y dinámicas sociales complejas, resulta fundamental generar espacios que fortalezcan el reconocimiento institucional y social del sector religioso.

En este sentido, la conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos se consolida como una oportunidad para visibilizar los desafíos que enfrenta el ejercicio de este derecho, reconocer el aporte de las comunidades religiosas en la construcción de paz y promover acciones que fortalezcan la política pública en el territorio.

Descripción de la actividad

En el marco de la implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos en el departamento de Arauca, se desarrollará la conmemoración del Día

Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos como un espacio institucional, participativo y de reconocimiento del derecho fundamental a la libertad de creencias, dirigido a cien (100) participantes entre líderes religiosos, representantes de organizaciones de fe, entidades públicas y comunidad en general, el cual se llevará a cabo en el municipio de Arauca mediante una jornada presencial de cuatro (4) a seis (6) horas.

La actividad contempla el desarrollo de espacios académicos, culturales y simbólicos orientados a promover el respeto, la tolerancia, el pluralismo religioso y la convivencia pacífica, fortaleciendo el diálogo interreligioso e interinstitucional en el territorio.

Desarrollo de la actividad

La jornada se desarrollará mediante una metodología participativa e incluyente, que promueva la interacción entre actores institucionales, líderes religiosos y comunidad en general, generando espacios de diálogo, reflexión y expresión cultural.

Durante la actividad se llevarán a cabo actos protocolarios, intervenciones institucionales, espacios de reflexión interreligiosa, presentaciones culturales o artísticas representativas, así como el reconocimiento a líderes o comunidades religiosas por su aporte a la convivencia y la construcción de paz.

Logística requerida

Para el desarrollo de la actividad se dispondrá de un auditorio en el municipio de Arauca con capacidad para cien (100) personas, dotado con aire acondicionado, sillas, video beam, computador portátil y sistema de sonido.

Se contará con una tarima principal, así como con la adecuación de mesa principal y silletería organizada, garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo del acto protocolario y las intervenciones institucionales.

La jornada será orientada por un maestro de ceremonias, quien facilitará la conducción del evento y la articulación de los diferentes momentos programados.

Se contemplará el desarrollo de presentaciones culturales o artísticas, que permitan resaltar la diversidad y el carácter simbólico de la celebración.

Se garantizará el suministro permanente de hidratación (agua) durante la jornada.

Para la ambientación y visibilidad de la actividad, se contará con pendones tipo retráctil con diseño institucional.

Refrigerios

Se garantizará un (1) servicio de refrigerio por participante, consistente en sándwich o pastel de pollo (aproximadamente 100 g), jugo en caja de 240 cc y fruta (mandarina, pera o manzana).

Productos / entregables

- Plan de trabajo aprobado por la supervisión
- Informe de ejecución dirigido al supervisor del contrato
- Listados de asistencia
- Registro fotográfico
- Evidencias del desarrollo de la jornada

ACTIVIDAD 5. CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El objetivo de la actividad es establecer una Ruta de Atención y Prevención para garantizar la protección, promoción y restablecimiento del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos en el departamento de Arauca, mediante acciones articuladas de carácter institucional, preventivo y participativo.

La creación de esta ruta responde a la necesidad de contar con mecanismos claros, articulados y operativos que permitan atender, prevenir y dar seguimiento a posibles vulneraciones al derecho a la libertad religiosa y de cultos, en un contexto caracterizado por la diversidad religiosa y la presencia de factores de riesgo social.

Así mismo, la ruta busca fortalecer la coordinación interinstitucional, prevenir situaciones de discriminación y garantizar la protección de las comunidades y líderes religiosos, promoviendo el respeto, el pluralismo y el diálogo interreligioso, en concordancia con el marco constitucional, legal y la política pública vigente.

Descripción de la actividad

En el marco de la implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos en el departamento de Arauca, se desarrollará la construcción de una Ruta de Atención y Prevención orientada a garantizar la protección efectiva de este derecho fundamental en el territorio, mediante un proceso participativo que involucrará a entidades del orden territorial, líderes religiosos, organizaciones sociales y actores institucionales, el cual se llevará a cabo en el municipio de Arauca a través de jornadas

de trabajo técnico y mesas de articulación con una duración estimada de ocho (8) horas distribuidas en sesiones de trabajo.

La actividad contempla el análisis de insumos previos generados en el seminario, el simposio y el encuentro, así como la construcción colectiva de procedimientos, mecanismos de atención y estrategias de prevención que permitan dar respuesta efectiva a las situaciones que afecten el ejercicio de la libertad religiosa y de cultos en el departamento.

Desarrollo de la actividad

La construcción de la ruta se desarrollará mediante una metodología participativa y técnica, orientada a la articulación institucional y la generación de un instrumento operativo aplicable en el territorio.

El proceso incluirá mesas de trabajo interinstitucionales, espacios de diálogo con el sector religioso, análisis de información territorial, validación técnica con entidades competentes y consolidación del documento final.

El desarrollo metodológico se estructurará en los siguientes componentes:

1. Recepción y activación

- ✓ Definición de canales de recepción de casos
- ✓ Registro y caracterización de situaciones

2. Atención y remisión

- ✓ Activación de entidades competentes (Defensoría, Personería, Policía, entre otras)
- ✓ Orientación jurídica y acompañamiento

3. Seguimiento y protección

- ✓ Monitoreo de casos
- ✓ Implementación de medidas de protección cuando aplique

4. Prevención

- ✓ Acciones de sensibilización
- ✓ Fortalecimiento del diálogo interreligioso
- ✓ Identificación de riesgos territoriales

5. Articulación institucional

- ✓ Definición de roles y responsabilidades
- ✓ Coordinación interinstitucional

Logística requerida

Para el desarrollo de la actividad se dispondrá de espacios adecuados para la realización de mesas de trabajo en el municipio de Arauca, con capacidad para los participantes convocados, dotados con ayudas audiovisuales, mobiliario y elementos necesarios para el desarrollo de las jornadas técnicas.

Se garantizará el suministro permanente de café (tinto) y agua durante las sesiones de trabajo.
Así mismo, se dispondrá de material de apoyo que facilite la construcción colectiva de la ruta, incluyendo documentos base, formatos de trabajo y elementos para la sistematización de la información.

Así mismo, se hará entrega a cada participante de un esfero y una carpeta de presentación con logos institucionales, que contendrá hojas de trabajo y memorias.

Refrigerios

Se garantizarán servicios de refrigerio para los participantes en las jornadas de trabajo, consistentes en sándwich o pastel de pollo (aproximadamente 100 g), jugo en caja de 240 cc y fruta (mandarina, pera o manzana).

Productos / entregables

- Plan de trabajo aprobado por la supervisión
- Informe de ejecución dirigido al supervisor del contrato
- Listados de asistencia
- Registro fotográfico
- Documento de conclusiones y recomendaciones de la ruta.

ACTIVIDAD 6. Coordinador de proyecto

Esta actividad contempla la contratación de un (1) profesional que ejercerá la coordinación general del proyecto, encargado de la planeación, articulación institucional, seguimiento y supervisión de las actividades desarrolladas en el fortalecimiento de las entidades religiosas.

El coordinador será responsable de garantizar la correcta ejecución técnica, administrativa y operativa del proyecto, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad contratante y la adecuada articulación con el supervisor del contrato y las entidades religiosas.

Dentro de sus funciones se incluyen:

- Coordinar la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto
- Servir de enlace entre la entidad contratante y los actores religiosos
- Realizar seguimiento al cumplimiento de cronogramas y requerimientos logísticos
- Verificar la correcta implementación de las actividades propias del proyecto
- Consolidar informes de avance y resultados
- Apoyar la toma de decisiones operativas durante la ejecución

Perfil profesional y experiencia: Profesional en ciencias sociales y/o humanas, con estudios de posgrado y mínimo diez (10) años de experiencia profesional. Deberá acreditar experiencia como coordinador o director de proyectos de intervención social en áreas relacionadas con cultura, bienestar institucional, fortalecimiento cultural, bienestar social y/o convivencia ciudadana, así como experiencia en la coordinación de jornadas de formación, promoción o sensibilización dirigidas a la comunidad.

Productos a entregar

- Actas de reunión o de concertación.
- Presentación de informe al supervisor del contrato.
- Registro fotográfico

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	TRIBUTO APLICABLE	**TARIFA**
Prestación de servicios Persona jurídica	Estampilla Pro-desarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Pro-electrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Pro-bienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0.30%

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
	Tasa Pro-Deporte y Recreación	1,50%

Por último, se solicita que la cotización sea emitida con la siguiente información del solicitante y se allegue con los respectivos soportes tales como: cedula, diploma y tarjeta profesional para el caso de personas naturales; de igual forma certificado de existencia y representación legal, Rut y cedula del representante legal, para el caso de personas jurídicas.

Entidad: Gobernación de Arauca.
NIT.: 800.102.838-5.
Dirección: Calle 20 - Carrera 21 Esquina.
Teléfono: 8851946.
Correo electrónico: gobierno@arauca.gov.co

Agradecemos una pronta gestión a nuestra solicitud.

Sin otra en particular,

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y seguridad Ciudadana Departamental

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Eddie Yovanny Millán	Profesional de apoyo SGSCD	

arauca.gov.co/memorando-036-de-2022-cotizaciones-de-bienes-obras-y-servicios/#848-1554-wpfd-gobierno-2026-p3

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

57 6078851946
Contáctenos

Calle 20 - Carrera 21
Arauca - Colombia

INICIO | ARAUCA | GOBERNACIÓN | PRENSA | TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA | ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA | PARTICIPA | CONTÁCTENOS

MEMORANDO 036 DE 2022 - COTIZACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Miguel Albarracin abril 26, 2022 10:52 am

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2026 > Gobierno

Memorando 036 - Modif

GOBIERNO

< Atrás

A QUIEN PUEDA INTERESAR IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y LÍDERES COMUNALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Descargar

Vista previa

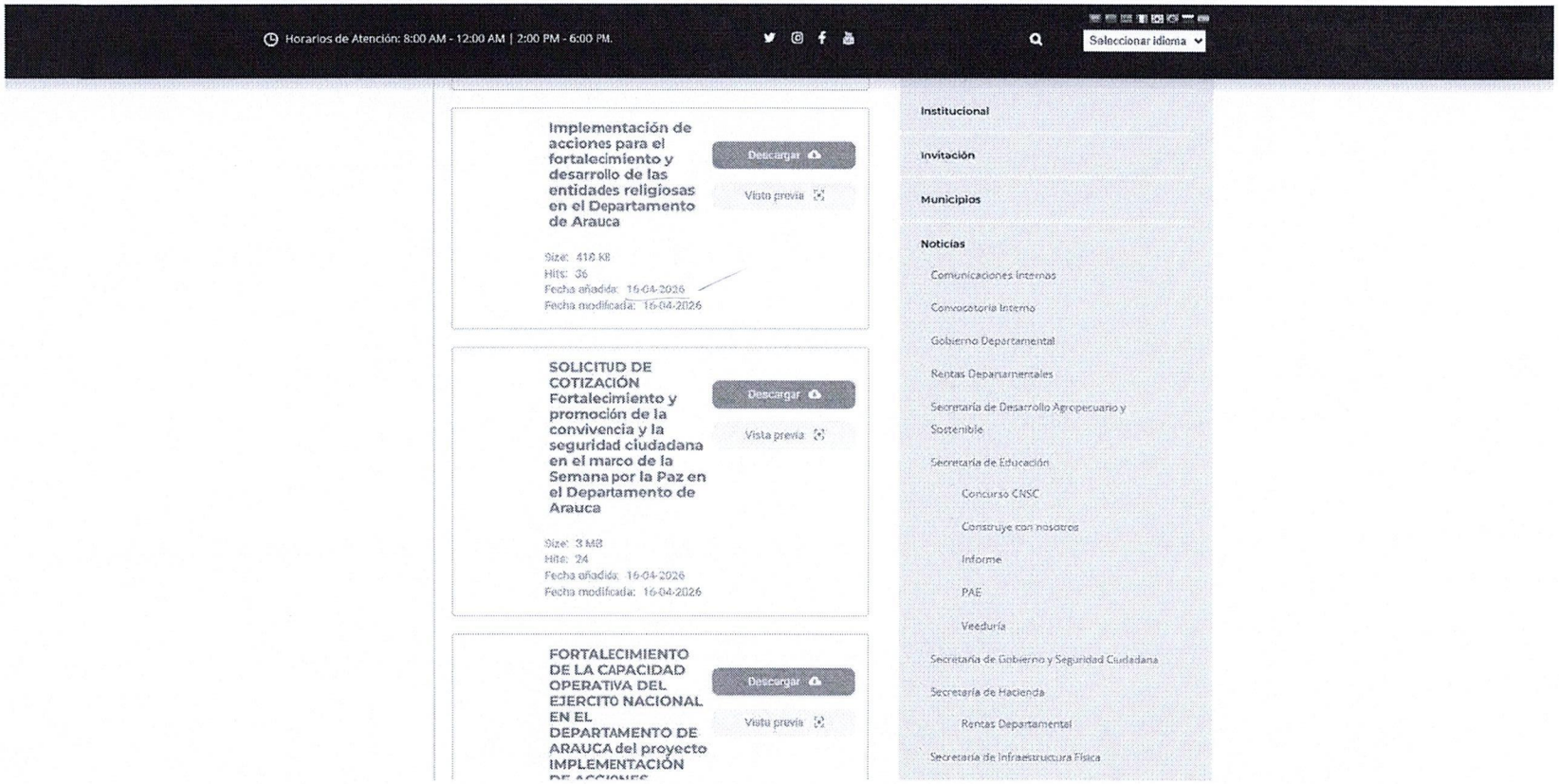
Size: 2 MB
Hits: 30
Fecha añadida: 20-04-2026
Fecha modificada: 20-04-2026

Search ...

Categorías

Categorías

- Audios y Multimedia
- Banco de Proyectos
- Boletín
- Citación
- Comunicado de Prensa
- Concurso
- Concurso CNSC
- Consejos Departamentales


Horarios de Atención: 8:00 AM - 12:00 AM | 2:00 PM - 6:00 PM.
Seleccionar idioma
Implementación de acciones para el fortalecimiento y desarrollo de las entidades religiosas en el Departamento de Arauca
Descargar
Vista previa
Size: 418 KB
Hits: 36
Fecha añadida: 16-04-2026
Fecha modificada: 16-04-2026
SOLICITUD DE COTIZACIÓN Fortalecimiento y promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el marco de la Semana por la Paz en el Departamento de Arauca
Descargar
Vista previa
Size: 3 MB
Hits: 24
Fecha añadida: 16-04-2026
Fecha modificada: 16-04-2026
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA del proyecto IMPLEMENTACIÓN
Descargar
Vista previa
Institucional
Invitación
Municipios
Noticias
Comunicaciones Internas
Convocatoria Interno
Gobierno Departamental
Rentas Departamentales
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible
Secretaría de Educación
Concurso CNSC
Construye con nosotros
Informe
PAE
Veeduría
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Secretaría de Hacienda
Rentas Departamental
Secretaría de Infraestructura Física

CADEA S.A.S
NIT. 900.430.025-3

Gobernación de Arauca
17/04/2026 9:35:42
2026023452-1

Origen: NIT 900430025-CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA SAS - CADEA S.A.S
Destino: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Al Contestar Cite el Número 2026023452-1

Arauca, 16 de abril de 2026

Señor:
OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretaria de gobierno y seguridad ciudadana departamental
ciudad

Referencia: **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Cordial saludo.

Una vez revisada la solicitud de cotización colgada en la página de la Gobernación de Arauca, remitimos cotización de los servicios solicitados teniendo en cuenta las especificaciones técnicas exigidas.

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
1,1	SEMINARIO DE PERSONERIAS JURIDICAS Y COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL SECTOR RELIGIOSO	UND	1	$ 14.870.000,00
1,2	SIMPOSIO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y CULTOS. AMENAZAS Y DESAFIOS	UND	1	$ 28.000.000,00
1.3	ENCUENTRO SOBRE "DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN ARAUCA".	UND	1	$ 14.000.000,00
1.4	CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	UND	1	$ 24.700.000,00
1.5	CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	1	$ 10.900.000,00
1.6	COORDINADOR DEL PROYECTO	MES	3	$ 5.000.000,00

Quedamos atentos a cualquier información que puedan solicitar, esperando poder servirles en sus futuros proyectos, de igual forma se anexa certificado de cámara de comercio vigente, RUT y cedula, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JOSE LUIS ESTRADA LANDAETA
Representante legal

Calle 21 No 26-41 Br. Corocoras, Arauca – Arauca (Colombia)
Teléfono: 3175022355
Email: cadea025@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 17:13:15
Recibo No. S000232078, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hD9Zy59jRP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA SAS
Sigla : CADEA S.A.S.
Nit : 900430025-3
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 23271
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 21 NO 26 41
Barrio : LAS COROCORAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : cadea025@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175022355
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3175022355

Dirección para notificación judicial : CALLE 21 NO 26 41 BARRIO LAS COROCORAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : cadea025@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de marzo de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2011, con el No. 5087 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA SAS, Sigla CADEA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 29 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012, con el No. 5489 del Libro IX, se decretó MEDIANTE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 29 DE ENERO DE 2012, SE AMPLIO EL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 3 del 29 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012, con el No. 5490 del Libro IX, se decretó MEDIANTE REUNION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 ENERO DE 2012, SE MODIFICA N LOS ARTICULOS 5 Y 6 AUMENTO DE CAPITAL.

Por Acta No. 4 del 14 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2014, con el No. 6567 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA 004 DE REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBR E DE 2014 SE REALIZO REFORMA A LOS ESTATUTOS REALIZANDO AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 5 del 04 de mayo de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2015, con el No. 6776 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 005 DE REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE M AYO DE 2015 SE REALIZO AMPLIACI?N DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 6 del 21 de mayo de 2019 de la Reunion Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019, con el No. 8600 del Libro IX, se decretó REFORMA GENERAL REALIZANDO AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 7 del 21 de febrero de 2024 de la ReuniÓn Extraordinaria De Asamblea General De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024, con el No. 11082 del Libro IX, se decretó POR ACTA N 007 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024 SE REALIZA LA AMPLIACIÓN DEL ARTÍCULO 4 REFERENTE AL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL DIA 1 DE MARZO DE 2024

OBJETO SOCIAL

objeto social: El centro de acompañamiento al desarrollo empresarial de arauca, tendra como objeto social: Proces de incubacion de empresa, acompañamiento, asesoria empresarial,procesos de aceleracion empresarial, asistencia tecnica empresarial. Asesoria contables y tributaria, consultorias e inteventorias en el sector empresarial, asesoria contables y tributarias, consultorias e interventorias en el sector empresarial, construccion de orbas civiles, mantenimiento de orbas civiles, suministro de materiales para construccion, consultoria e interventorias de obras civiles, suministro de equios de computo. Aires acondicionados, servicios de asistencia tecnica al sector agropecuario, suministro de materiales para el sector agropecuario,

consultoria e interventorias del sector agropecuario. Venta de utiles de oficina, implementos deportivos, utensilios de aseo, hogar, industriales, aceites, gasolina, papeleria en general, formulacion de proyectos de inversion, desarrollo de programas, asesorias administrativas, financieras, capacitacion y educacion cooperativa, capacitacion en todas las ramas educativas y sociales, asesorar constituir formular impulsar desarrollar, promocionar y participar en la creacion de proyectos o empresas productivas, creacion promocion y desarrollo de programas para la ocupacion productiva, construccion y relajacion de toda clase de obras, interventorias y suministros, podra ejecutar cualquier acto licito que se considere comercio. Organización empresarial, asesorias en el manejo y organización de archivo, obras y estudios electricos, venta de electrodomesticos, podra ejecutar cualquier acto licito que se considere comercial. Aplicación de politicas de justicia,mediante la implementacion de programas de la legalidad, implementacion de programas para el aprovechamiento del tiempo libre, dotacion de equipos y vestuarios para entidades publicas y privadas, venta de electrodomesticos. Implementacion de programas integrales dirigido a la atencion de niños, niñas y jovenes en situacion de la calle, implementaciones de programas ludicas y culturales a niños, niña y joven. Publicacion en radio, television, aplicación de programas y/o estrategias y/o politicas de la adolescencia y la juventud, ventas de viveres y abarrotes, venta de articulos de ferreteria en genera. Levantamiento de datos estadisticos en general elaboracion de planes integrales piu aplicación de programas integrales para la poblacion desplazada, caracterizacion de poblacion, sectores a traves de estudios y analisis estadisticos, implantacion de un programa de recreacion y aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas del departamento de arauca, implementacion de programas de derechos humanos y derecho internacionalo humanitario. Venta de materiales electricos en general. Suministro y prestacion de servicio de personal, temporal para la actividad de consejeria, actividades varias y servicios en general en instituciones y centros educativos, programas de formacion de formadores para la organización comunitaria dirigido a los lideres comunitarios. Capacitacion a productores y empresarios para mejorar la productividad y competitividad empresarial. Apoyo a los programas de estimulo para las mujeres en todas sus etapas. 1. El comercio hardware, software y la prestacion de servicios tecnicos de educacion y aprendizaje software y jardware. 2. Suministros de implementacion de hardware y software para el desarrollo de tecnologias de la informacion. 3. Suministro y capacitacion de aulas interactivas y laboratorios moviles para computador. Donacion de equipos, elementos de materiales y soportes pedagogicos, donacion de materiales didacticos y recursos didacticos para el desarrollo de competencias tecnologicas. Formacion de habilidades, competencias organizativas y productivas en la poblacion, identificacion y atencion humanitaria a adulto mayores en situacion de riesgo y vulnerabilidad implementacion de programas de seguridad alimentaria, nutricional y atencion integral, orientado a mejorar las condiciones de vida de la poblacion vulnerable. Promociones del esparcimiento, el juego y actividades recreativas como derechos de los niños, niñas y adolecentes. Donacion de uniformes ropa medico quirurgico, suministro al por mayor de drogas y medicinas para el uso humano, suministro de equipos medico quirurgicos, suministro de aparatos, equipos, instrumentos

y accesorios de medicina. Capacitacion de maestros de secundaria, capacitacion de administradores educativos, supervision y expertos de planteamiento educativos. Servicios generales como: Sistema de seguridad industrial, sistema de instrumentacion y control, sistema contra incendio, sistema de seguridad y vigilancia, sistema de distribucion y/o evaluacion de productos industriales, cercas electricas de seguridad, consultor en agricultura y desarrollo rural en los diferentes tipos de regiones climaticas. Estudios macroeconomicos, planeacion del desarrollo agricola rural, censos y estadisticas agricolas, producciones agricolas, general, entretenimientos agricolas. Aprovechamiento y uso de la tierra, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, administracion de linderos, reservas naturales y fincas, aprovechamiento y uso de los recursos hidricos, manejo operaciones y mantenimiento de sistemas de irrigacion. Infraestructuras fisicas, perforaciones y bombeos de pozos, canales para drenaje, redes de distribucion de agua por tuberia, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centro de mercado rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutricion, produccion de alimentos, control de calidad, empaques, alimentacion y distribucion, precios, educacion nutricional, grajas pilotos y experimentos, creditos agricola en general. Produccion rural no agricola, comercializacion agricola, movimientos de tierra, reparacion de terrenos, cultivos, proteccion de cultivos, talleres de reparacion y mantenimiento. Semillas, produccion y cosecha, secado y procesamiento, escarificacion, ensayo y control de calidad, control integral de plagas, enfermedades y malezas. Servicios ganaderos, salud animal, nutricion animal, produccion y conservacion de forrajes, produccion de geneticas, cueros y pieles, transporte de ganado, estructura pecuaria, administracion ganadera. Forestal, economia forestal, planeacion forestal, siembras de arboles, corte y aserrio, madera procesada, industria de pulpa para papel, investigaciones forestales. Pesca, operaciones pescarias, embarcaciones y motores para pesca, maquinaria y equios para pesca, productos quimicos y afines. Caucho y productos plasticos, maquina y equipo agricola, tractores, herramientas, complementarias, herramientas para maquinas y asesorias. Proyectos turisticos planeacion y diseño operación de productos turisticos. Prestación de servicios profesionales en ingeniería ambiental, asesorias, consultorias, auditorias e interventorias y elaboración de proyectos. Regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas, mantenimiento y ampliación de redes de distribución de agua potable y aguas servidas, mantenimiento y ampliación de redes de alcantarillado, estaciones de bombeo, planta de tratamiento de aguas residuales, tanques de almacenamiento de agua potable, protección y control de erosiones, recuperación ecológicas y morfológicas, empradizarían, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, agricultura y desarrollo rural para regiones climáticas tropicales, planeación del desarrollo rural, censosa y estadísticas agrícolas, aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenaje, planeación del uso de la tierra,aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, características y calidad del agua, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, infraestructura

física, sistema de riego por gravedad, sistema de riegos por regaderas, protección y control de erosión, perforación y bombeos de pozos, vivienda rural, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento de ganado, construcción de baterías sanitarias para la zona urbana y rural, otras construcciones, infraestructuras social, desarrollo y participación comunitaria, organización de comunidades rurales, huertas caseras, granjas politos y experimentales, control de plagas, enfermedades y malezas, control integral de plagas, desarrollo de áreas forestales, plantaciones forestales, administración forestal general, siembra de árboles, turismo, proyectos turísticos (planeación, diseño) operación de proyectos turísticos administración de reservas naturales, artesanías, gestión educativas, administración de proyectos educativos, educación rural y desarrollo, evaluación (incluye, estudios de seguimiento de los efectos del currículo escolar en producción), estadísticas educativas, alfabetización, sistemas de educativos, servicios de administración educativa publica y privada, consultoria ambiental, planeación y legislación, medidas de protección ambiental, otras especialidades en protección ambiental manejo de desechos sólidos, logística y recolección de desechos sólidos, capacitación en manejo de desechos sólidos, capacitación en suministro de agua y saneamiento, proveedor de animales vivos y productos del reino animal, proveedor productos del reino vegetal. Presentación de servicios profesionales en salud, asesorias, consultorias, auditorias e interventorias y elaboración de proyectos de salud, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, diseño de hospitales, diseño de ayuda para la atención primaria (rural y urbana), servicios en salud domiciliarios, salud ocupacional, salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios), salud materno-Infantil, salud dental, educación en salud, salud escolar, salud publica en general, desarrollo del recurso humano en salud, promotores domiciliarios en salud, diseño de programas de instrucción, monitoreo, evaluación, investigación epidemiológica, población, planificación familiar y desarrollo, aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar, programas de desarrollo de la mujer, educación en población, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar, servicios de planificación familiar ambulatorio, distribución de suministros para planificación familiar, mejoramiento a las condiciones de nutrición en la población infantil, implementación y fomento del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, capacitación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, prevención de enfermedades para madres gestantes, promoción de la salud y prevención de enfermedades, capacitación en educación sexual y reproductiva con población adolescentes y personas vulnerables. Asesorias jurídicas, cobros coactivos. Capacitación en señales y normas de transito, seguridad vial, obras de señalización de transito, suministro de papelería. La edicion impresa o en formato electrónico, incluyendo la internet, de catálogos para almacenes, de mercancía y de colecciones, fotografías, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, horarios, formularios, carteles, afiches, calendarios, reproducción de obras de arte, catálogos de obras de arte, disenos de estampados para ropa, material publicitario, incluso libretas de cupones de descuento, otras obras impresas, edición en linea de estadísticas y otros

tipos de información. La edición de diarios y agendas temáticas y cubiertas para globos terráqueos. Suministro de toda clase de prendas y accesorios de seguridad, chalecos antibalas, cascos de protección de cabeza y cara, lentes, conos, vallas, etc. Importar, exportar, fabricar, comprar, distribuir y comercializar a cualquier titulo toda clase de productos, quimicos y biologicos e insumos agroindustriales recomendados para la proteccion de cultivos, productos vegetales almacenados, alimentos y en general todos los relacionados con el control de vectores, higiene ambiental y el control integrado de plagas en todos los ambientes. Desarrollo de toda clase de programas de saneamiento ambiental a traves de la asesoria, servicio, aplicacion y venta de productos quimicos, biologicos y demas insumos recomendados, y en general todo lo relacionado con el control de vectores, higiene industrial, ambiental y el control integrado de plagas en todos los ambientes, areas y construcciones.* Fomentar e impulsar programas de desarrollo cultural empresarial y grupos solidarios; fomentar e impulsar programas que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los gestores culturales establecer por sí o por medio de otras entidades; programas y servicios para el mejoramiento de las condiciones de vida de la región mediante el impulso de la educación, la cultura, la salud, la recreación y conservación del ambiente; fomentar planes de capacitación dirigidos a los grupos culturales, mujeres cabeza de familia, madres solteras, niñez desamparada, discapacitados, población desplazada y personas de la tercera edad; fomentar el liderazgo y el desarrollo humano de las juventudes; capacitar a niños, jóvenes y adultos en el baile regional y formar grupos de danzas; organizar y ejecutar actividades encomendadas a rescatar la identidad y los valores culturales; comercio de artículos culturales y de entretenimiento; enseñanza deportiva y recreativa; enseñanza cultural; creación cultural; creación teatral; creación audiovisual; actividades teatrales; implementación de estrategias y programas de lectura y escritura, apoyo a las actividades de bibliotecas públicas y privadas, implementar programas para estimular la lectura crítica en adultos, niños y jóvenes de la región; realización de jornadas de promoción lectura en bibliotecas o sitios no convencionales. promover y constituir sociedades con o sin el carácter de filiales osubsidiarias, siempre que sean sociedades para realizar inversiones licitas de cualquier tipo; vincularse a sociedades o empresas ya constituidas cualquiera sea su objeto social, siempre y cuando este sea licito, a título de inversión; suscribir u adquir acciones o partes sociales en ellas, mediante aportes en dinero en bienes o servicios y absorverlas o fusionarse con ellas; construcción y mejoramiento de vías urbanas, secundarias y terciarias; construcción de terraplenes; servicio de transporte terrestre de pasajeros; transporte de carga terrestre, transporte de alimentos manufacturados, transporte de alimentos perecederos; suministro de muebles y enseres; actividades recreativas, artisticas y de esparcimiento; talleres de formación artistica y cultural; capacitaciones en gestión integral del riesgo, emergencia y desastre, formulación e implementación del sistema de seguridad y salud; alquiler de mobiliario y equipos para todo tipo de eventos sociales; servicio de catering para eventos; realización de eventos y espectáculos a nivel nacional; adquirir o tomar en arriendo todos los bienes raices, muebles, patentes, derechos que requiera la empresa para el desarrollo de su objeto social; prestar el servicio de alquiler de bienes raices y bienes muebles; formulación, evaluación e

implementación de todo tipo de proyectos sociales; realizar todo tipo de actividades relacionadas con los planes de bienestar empresarial; suministro de elementos aseo y cafeteria; suministro de equipos y herramientas para la atención de emergencias y desastres utilizados por el cuerpo de bomberos; suministro de equipos de protección contra incendios; suministro de todo tipo de elementos de protección personal y seguridad industrial; construcción de boxculvert y puentes vehiculares en vias primarias, secundarias o terciarias; infraestructura educativa y de salud, contrucción de alcantarillado pluvial y sanitario, suministro de insumos para el tratamiento de agua potable.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: Ejercera las siguientes funciones: A. Ejercera la representacion legal de la compañía judicial o extrajudicialmente para todos los efectos legales, pudiendo representar la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden judicial, administrativo o legislativo. B. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva. E. Constituir los apoderados que juzgue necesarios para defender los intereses de la sociedad. D. Presentar los documentos de que trata el articulo 49 literal b. De estos estatutos a la asamblea general; e) convocar a la asamblea general a reuniones ordinarias y extraordinarias, f) nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando asi lo autorice la asamblea y la clausula de arbitramiento que se pacta en estos estatutos, g. Autorizar con su firma los documentos publicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales. H. Enajenar a cualquier titulo los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raices por su naturaleza o destino, comparecer en los

juicios en que se discute la propiedad de ellos, transigir o compromter toda clase de recursos, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depositos en bancos, sucursales o agencias bancarias, corporaciones de ahorro y credito celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagares, giros bancarios, libranzas y cualesquiera otros documentos, asi como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, etc. I. Nombrar las personas que van a desempeñar los cargos de la compañía creados por la asamblea de accionistas, j. Cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos de la compañía. K. Controlar la contabilidad, libros, ingresos y egresos, caja y cuentas de la compañía en coordinacion con el contador y revisor fiscal si lo hubiere de la sociedad, 1. Controlar y llevar el libro de actas de asamblea de accinistas, efectuar y coordinar las citaciones de este organo social, m. Las demas funciones que les señalen estos estatutos, la ley y la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de marzo de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2011 con el No. 5088 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JOSE LUIS ESTRADA LANDAETA	C.C. No. 17.594.989

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 29 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas	5489 del 29 de marzo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 3 del 29 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas	5490 del 29 de marzo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 4 del 14 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	6567 del 27 de octubre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 5 del 04 de mayo de 2015 de la Asamblea De Accionistas	6776 del 05 de mayo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 6 del 21 de mayo de 2019 de la Reunion Extraordinaria	8600 del 23 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 7 del 21 de febrero de 2024 de la Reunión Extraordinaria De Asamblea General De Accionistas	11082 del 01 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4610
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: R9329 M7220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.043.653.680,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 17:13:16
Recibo No. S000232078, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hD9Zy59jRP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.594.989
NUMERO

ESTRADA LANDAETA
APELLIDOS

JOSE LUIS
NOMBRES

José Estrada
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1982**
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-NOV-2000 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4000100-59118861-M-0017594989-20031210 **00229** 03344B 02 132167162

51

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204722774

(415)7707212489984(8020) 000014120472277 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 0 2 5	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CADEA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 21 26 41 BRR COROCORAS

42. Correo electrónico cadea025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 0 2 2 3 5 5	6 0 7 8 8 5 1 0 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 1 1 0 4 1 3	7 2 2 0	2 0 1 1 0 4 1 3		9 3 2 9	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESTRADA LANDAETA JOSE LUIS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-01-2026 10:53:31AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

52

Gobernación de Arauca
17/04/2026 9:32:55
2026023450-1 FR-EXT-CE-01
Versión 1 01/07/07/2015)

IR CONSULTORES S.A.S	**LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S** **Nit. 900.843.788-7**	Código
	COTIZACIÓN	No. LR-2026

Origen: NIT 900843788-LRAMIREZ CONSULTORES SAS
Destino: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Al Contestar Cite el Número 2026023450-1

Arauca, 16 de abril de 2026

Doctor:
OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretaria de gobierno departamental
Arauca,

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIOS

Comedidamente les presentamos propuesta económica de los bienes que detallamos a continuación:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
1,1	SEMINARIO DE PERSONERIAS JURIDICAS Y COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL SECTOR RELIGIOSO	UND	1	$ 15.600.000,00
1,2	SIMPOSIO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y CULTOS. AMENAZAS Y DESAFIOS	UND	1	$ 25.000.000,00
1.3	ENCUENTRO SOBRE "DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN ARAUCA".	UND	1	$ 17.000.000,00
1.4	CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	UND	1	$ 23.000.000,00
1.5	CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	1	$ 10.600.000,00
1.6	COORDINADOR DEL PROYECTO	MES	3	$ 4.500.000,00

Cualquier inquietud con gusto será atendida al correo electrónico: Lramirezconsultores.sas@hotmail.com

Sin otro particular,

Ligia Ramirez R.
LIGIA RAMIREZ RODRIGUEZ
Representante legal

Carrera 19 No 12A - 81 Barrio Cristo Rey
Tel: 885 8396 - 3175109925
Email: ***lramirezconsultores.sas@hotmail.com***

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 15:23:57
Recibo No. S000233240, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1NQbcg8Kfb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LRAMIREZ CONSULTORES SAS
Nit : 900843788-7
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 27981
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 19 N 12-81 BARRIO CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : lrconsultores15@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175109925
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 19 N 12-81 BARRIO CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : lrconsultores15@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2015, con el No. 6770 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LRAMIREZ CONSULTORES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 28 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2016, con el No. 7257 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE REALIZO AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO A LA SUMA DE 550 MILLONES DE PESO, EQUIVALENTE A 1100 ACCIONES POR VALOR NOMINAL DE 500.000

Por Acta No. 3 del 31 de marzo de 2025 de la Reunion Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2025, con el No. 11600 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA No. 03 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025 DE REUNION UNIVERSAL EXTRAORDINARIA SE APRUEBA REFORMA ESTATUTARIA DEL ARTICULO 04 REFERENTE AL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 07 DE ABRIL DE 2025.

OBJETO SOCIAL

Objeto social:La sociedad tendrá como objeto principal: Consultorías empresariales especializadas en todas las áreas humanas, técnicas, económicas, gerenciales, educativas, agropecuarias, de planeación e infraestructura. Interventorías a todo tipo de proyectos en todas las áreas. Incluye la parte técnica, legal, económica, contable y financiera. Asesoría financiera, contable, administrativa y gerencial en administración pública y privada. Suministros de papelería, muebles y enseres, equipos de oficina, computadores, impresoras, equipos de telecomunicaciones y útiles de aseo. Suministro de medicamentos, insumos médico-Quirúrgicos, equipos biomédicos, placas de rx, insumos de laboratorio clínico y odontología e insumos biológicos. Actividades de promoción y prevención en salud. Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir, fabricación de prendas de vestir excepto prendas de piel. Edición de libros, folletos, partiduras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Edición de materiales gravados. Otros trabajos de edición. Actividades de impresión. Actividades de servicios relacionados con las de impresión. Arte, diseño y composición. Foto mecánica y análoga. Encuadernación. Acabados o recubrimiento. Reproducción de materiales gravados. Reciclaje de desperdicios o de desechos metálicos. Reciclaje de desperdicios. Comercio al por mayor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, comercio al por mayor de papel pergamino. Comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales. Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y de animales vivos y sus productos. Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado, comercio al por mayor de café trillado, comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco, comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortesicos y protésicos. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón. Comercio al por mayor de otros productos de consumo n.C.P. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura.

Minería, construcción y la industria. Comercio al por mayor de equipos de transporte, excepto vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo n.C.P. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes alimentos (víveres en general, bebidas y tabaco). Comercio al por menor de frutas y verduras, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos de confitería en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.C.P en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles, en establecimientos especializados, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado, artículos de cuero y sus sucedáneos del cuero, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de electrodomésticos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para el hogar en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipos y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico n.C.P, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de pinturas, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipo fotográfico, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipo óptico y de precisión, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo n.C.P, en establecimientos especializados. Transporte urbano colectivo, regular de pasajeros, transporte intermunicipal, colectivo, regular de pasajeros. Transporte internacional colectivo regular de pasajeros. Transporte no regular individual de pasajeros. Transporte colectivo no regular de pasajeros. Otros tipos de transporte no regular de pasajeros n.C.P. Transporte municipal de carga por carretera. Transporte intermunicipal de carga por carretera. Transporte internacional de carga por carretera. Alquiler de vehículo de carga con conductor, transporte por tuberías, consultores en equipos de informática. Consultores en programas de informática, procesamiento de datos, actividades relacionadas con base de datos. Mantenimiento y reparación de maquinaria y

de oficina, contabilidad e informática. Otras actividades de informática. Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Investigación de mercados y realizaciones de encuestas de opinión pública. Actividades de asesoramiento empresarial y materia de gestión. Ensayos y análisis técnicos. Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares, actividades de organizaciones empresariales y de empleadores. Actividades de organizaciones profesionales. Actividades de sindicato. Actividades de radio y televisión. Actividades de agencia y noticias. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, con estas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.GERENCIA DE PROYECTOS. PROCESOS DE INCUBACIÓN DE CREACION Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES. TALLERES DE HABILIDADES BLANDAS EN EMPRESAS. ENSEÑANZA NO FORMAL. FORMACION ARTISTICA, TEATRAL Y MUSICAL. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONES NO CIENTIFICA. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA. ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA. SERVICIO DE AUDITORIA PARA ACREDITACION DE ESTANDARES DE CALIDAD Y CERTIFICACION ICONTEC. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SERVICIO DE MANEJO Y EMBALAJE DE MATERIAL. TODO TIPO DE TRABAJOS DE EDICIÓN ENTRE ELLOS: SERVICIOS DE REPRODUCCION (IMPRESIÓN, GRABADO, FOTOCOPIADO, PUBLICACIÓN, EMPASTE DE LIBROS. SERVICIO DE DISEÑO ARTISTICO. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIONES Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. CREACIÓN LITERARIA. CREACION MUSICAL. ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES Y ACTUACIONES EN VIVO. ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES. ALQUILER DE MENAJE PARA EVENTOS COMERCIALES Y CULTURALES. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS. ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, GESTIÓN DE EVENTOS.SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING. SERVICIO DE COMIDA PARA LLEVAR A DOMICILIO. SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CAMPAÑAS CONTRA EL TABACO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN O CONTROL DE ENFERMEDADES. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE BIENESTAR SOCIAL EMPRESARIAL. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, SERVICIOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, TURISMO. PRESERVACIÓN O PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS. SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES. SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO: ATRACCIONES TURISTICAS, SHOW VIAJEROS, CINE, PARQUES DE DIVERSIONES, CARNAVALES Y FERIAS, CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE. PROYECCIÓN DE PELICULAS EN SITIOS NO CONVENCIONALES. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS.FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. FORMULACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL. SUMINISTRO Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PROMOCIÓN DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, PROMOCIÓN CULTURAL, INTELIGENCIA VIAL, SALUD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, PREVENCION DEL CONSUMOS DE SPA, PROMOCIÓN

DE LECTURA, ENTRE OTROS. SERVICIO DE LOGISTICA PARA TODO TIPO DE EVENTOS DESDE EXPOSICIONES, FERIAS COMERCIALES HASTA LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, EVENTOS DEPORTIVOS, EVENTOS AL AIRE LIBRE, ROADSHOWS, EVENTOS EMPRESARIALES, CONFERENCIAS, ENTRE OTROS. SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS PARA CAFETERIA. SUMINISTRO DE ANIMALES DE GRANJA, PAJAROS Y AVES DE CORRAL, PECES. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMESTICOS, COMIDA DE ANIMALES, PRODUCTOS DE TALABERTIA Y ARREO, COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS, SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES. SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS. SUMINISTRO DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA. MOBILIARIO PARA RESTAURANTES, CAFETERIAS, BIBLIOTECAS. SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS, PRODUCTOS DE PANADERIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO. SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS. DECORACIONES Y SUMINISTROS DEL AULA. EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES, INSTRUMENTOS MUSICALES, PIEZAS Y ACCESORIOS, SUMINISTROS DE JUGUETES Y JUEGOS,SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL INCLUYE: EQUIPO DE CONTROL DE MASAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL, CONTROL DE TRÁFICO, SEGURIDAD DEL AGUA, EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE, ROPA DE SEGURIDAD, CALZADO DE PROTECCIÓN, PROTECTORES DE CARA Y CABEZA, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECTORES Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN, PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN, EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICOS, EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO, PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE, PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS, EQUIPO CONTRA INCENDIOS. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL, PRENDAS DE DEPORTE, ROPA FOLCLORICA. SUMINISTRO DE JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE. SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO PERSONAL Y DE TOCADOR. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE SEÑALIZACIÓN.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 550.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 550.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 550.000.000,00
No. Acciones	1.100,00

Valor Nominal Acciones $ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal:El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 12 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2015 con el No. 6770 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	LIGIA INES RAMIREZ RODRIGUEZ	C.C. No. 39.760.014

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 28 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	7257 del 04 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de marzo de 2025 de la Reunion Extraordinaria	11600 del 07 de abril de 2025 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 15:23:58
Recibo No. S000233240, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1NQbcg8Kfb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4610
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: F4390 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $287.384.401,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 15:23:58
Recibo No. S000233240, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1NQbcg8Kfb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

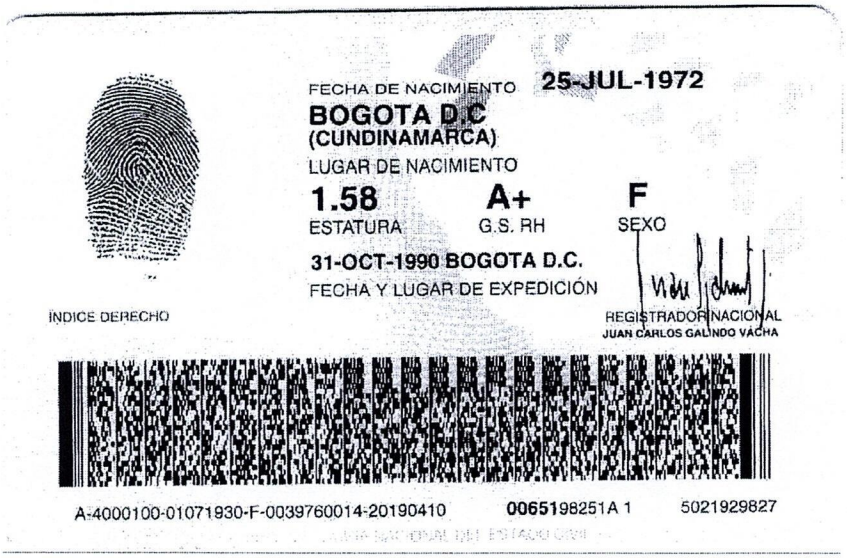
SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 39.760.014
RAMIREZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
LIGIA INES
NOMBRES
Ligia Ramirez R.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1972
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
31-OCT-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO

A-4000100-01071930-F-0039760014-20190410 0065198251A 1 5021929827

58

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256134729

(415)7707212489984(8020) 000014125613472 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 12 A 81 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico lrconsultores15@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 1 0 9 9 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 1 5 0 5 1 2	7 0 2 0	2 0 1 5 0 5 1 2		1 4 1 0	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-09 / 11:45:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ RODRIGUEZ LIGIA INES
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOLUCIONES HORUS S.A.S ZOMAC
Mas que una Solución
NIT: 901.245.838-5

Abril 16 de 2026

Señores:
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Ciudad

REF. Cotización de servicios

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago llegar a su despacho la siguiente cotización de servicios solicitados, ajustados a las especificaciones plasmadas en la solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

En el siguiente cuadro describimos las actividades solicitadas:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
1,1	SEMINARIO DE PERSONERIAS JURIDICAS Y COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL SECTOR RELIGIOSO	UND	1	$ 14.000.000,00
1,2	SIMPOSIO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y CULTOS. AMENAZAS Y DESAFIOS	UND	1	$ 26.500.000,00
1.3	ENCUENTRO SOBRE "DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN ARAUCA".	UND	1	$ 14.300.000,00
1.4	CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	UND	1	$ 25.000.000,00
1.5	CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	1	$ 10.500.000,00
1.6	COORDINADOR DEL PROYECTO	MES	3	$ 4.800.000,00

La presente cotización tiene una vigencia de 30 días calendario a partir del día de radicación de esta en las oficinas de la gobernación.

Atentamente,

ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS
R/L SOLUCIONES HORUS S.A.S ZOMAC

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 15:18:36
Recibo No. S000233237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dBnXu5mqMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC
Nit : 901245838-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 32785
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 05 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 NRO 14-32
Barrio : MERIDIANO SETENTA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : solucioneshorus.arauca@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3160406140
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 NRO. 14-32
Barrio : MERIDIANO SETENTA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : solucioneshorus.arauca@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 10 de octubre de 2018 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2019, con el No. 8441 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 10 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2020, con el No. 9054 del Libro IX, se decretó REFORMA CONSISTENTE EN AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 3 del 04 de julio de 2024 de la Reunion Extraordinaria Deasamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2024, con el No. 11310 del Libro IX, se decretó POR ACTA NRO. 003 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 04 DE JULIO DE 2024 SE REALIZA LA REFORMA ESTATUTARIA DE RAZON SOCIAL EN SU ARTICULO 01 PASA DE DENOMINARSE SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC A DENOMINARSE SOLUCIONES HORUS SAS ZESE. INSCRITO EL 08 DE JULIO DE 2024.

Por Acta No. 4 del 04 de febrero de 2005 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2025, con el No. 11538 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA No. 04 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL SE APRUEBA REFORMA ESTATUTARIA DEL ARTICULO No. 01 REFERENTE A LA RAZON SOCIAL POR LA CUAL LA SOCIEDAD SE DENOMINARA SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC. INSCRITO EL 10 DE FEBRERO DE 2025.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: O actividades creativas, artísticas y de entretenimiento. O actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas. O actividades de alquiler y arrendamiento. O publicidad y estudios de mercado. O desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas. Actividades de servicios de información; mantenimiento y reparación de computadores y enseres domésticos. O instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo. O actividades de administración empresarial; actividades de consultorías de gestión. O alojamiento, actividades de servicios de comidas y bebidas o publicidad y estudios de mercado o .Actividades jurídicas y de contabilidad. O actividades de administración empresarial o actividades de consultoría de gestión o actividades de arquitectura e ingenieria ensayos y análisis técnicos, o investigación científica y desarrollo, o actividades de empleo, o actividades de servicios a edificios y paisajismo oardines, zonas verdes) o actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes piezas y accesorios. &Bull; comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas. &Bull; comercio al por

menos (incluso el comercio al por menor de combustibles) excepto el de vehículos automotores y motocicletas. &Bull; prestación de servicios de agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, silvicultura y extracción de madera, silvicultura y extracción de madera. &Bull; alojamiento, actividades de servicios de comidas y bebidas, actividades de edición, actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música, actividades de programación, transmisión y/o difusión, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas. &Bull; actividades veterinarias soluciones horus s.A.S. Zomac, en aras del desarrollo de su objeto social, podrá realizar actividades de interventoría, asesoría, consultoría y/o operación logística. Así mismo podrá comercializar los bienes y servicios que en cumplimiento de su objeto social se deriven. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. *Diseño, planeación y construcción de obras civiles y arquitectónicas en general, en especial edificaciones para la salud. Proveer a entidades oficiales y particulares de todo tipo de materiales, medicamentos, equipos e insumos e instrumental médico quirúrgico y elementos de protección personal. Dirección, administración, audición y prestación de servicios de salud asistenciales, promoción y prevención, suministro de medicamentos, prestación de servicios extramurales y demás que sean afines con la prestación del servicio de salud. Asesorar fomentar y crear proyectos y programas dirigidos a los sectores más vulnerables, de la niñez, las mujeres cabeza de familia, los ancianos, drogadictos, trabajadoras sexuales, desplazadas y las víctimas del maltrato y la prostitución infantil de la población en general. Suministro de un completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesorías, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. Creación y realización de compañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseños de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles entre otros. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios como vallas publicitarias, etc. Suministro de papelería en general, equipos de cómputo, electrodomésticos, muebles para oficinas, equipos de comunicación, equipo de transporte, equipos de fotocopiado y de impresión. Venta de equipos médicos, odontológicos, de laboratorio, rayos x dotaciones en general para clínicas, ips y hospitales. Cualquier acto licito en desarrollo de su objeto social. Parágrafo: En desarrollo del objeto social la sociedad podrá: Adquirir, conservar, en cualquier forma y enajenar a cualquier título toda clase de bien mueble e inmueble girar, aceptar, negociar o descontar toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales, tomar interés como accionista fundador o no en otras compañías fusionarse con ellas o incorporarse a ellas, financiar con capitales propios o ajenos a la ejecución de los trabajos anteriormente mencionados asociarse con terceros o hacerse

cargo de los negocios de otras empresas con fines similares y practicar cuanto acto u operación sean conducentes y se vinculen al desarrollo de su objeto social y similares. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministro y servicios de todo lo relacionado con agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, silvicultura y extracción de madera, pesca y acuicultura, elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas, elaboración de productos de tabaco, fabricación de productos textiles, confesión de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado: Fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guamiclonería; adobo y teñido de pieles, transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería, fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón, actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales, coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezclas de combustibles, fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, fabricación de productos de caucho y plástico, fabricación de otros productos minerales no metálicos, fabricación de productos metalúrgicos básicos, fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de aparatos y equipo eléctrico, fabricación de maquinaria y equipo n.C.P., Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques, fabricación de otros tipos de equipos de transporte, fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras, instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, captación, tratamiento y distribución del agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, construcción de edificios, obras de ingeniería civil, actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, comercio, al por mayor y en comisión o por contrato, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas, transporte terrestre, transporte por tuberías, transporte acuático, transporte aéreo, almacenamiento y actividades complementarias al transporte, correos y servicios de mensajería, alojamiento, actividades de servicios de comidas y bebidas, actividades de edición, actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música, actividades de programación, transmisión y/o difusión, telecomunicaciones, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas,

actividades de servicios de información, actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones, seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social, actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, actividades inmobiliarias, actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de administración empresarial: Actividades de consultoría de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, investigación científica y desarrollo, publicidad y estudios de mercado, otras actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades veterinarias, actividades de alquiler y arrendamiento, actividades de empleo, actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas, actividades de seguridad e investigación privada, actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes), actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas, educación, actividades de atención de la salud humana, actividades de atención residencial medicalizada, actividades de asistencia social sin alojamiento, actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, actividades de juegos de azar y apuestas, actividades deportivas y actividades recreativas de esparcimiento, actividades de asociaciones, mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos. Empaste de libros y servicios de encuadernación. Actividades de fotografía, creación literaria, actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de bibliotecas y archivos, actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos, actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales, otros servicios de reserva y actividades relacionadas, enseñanza deportiva y recreativa, otros tipos de educación n.C.P., Gestión de instalaciones deportivas, actividades de clubes deportivos, otras actividades deportivas, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P., Actividades de juegos de azar y apuestas, actividades de agencias de empleo, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P., Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel ,peluquería y otros tratamientos de belleza, pompas fúnebres y actividades relacionadas, enseñanza deportiva y recreativa, otras actividades de servicios personales n.C.P., Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de servicios para uso propio, actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales. Actividades legislativas de la administración pública, actividades ejecutivas de la administración pública, regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social ,actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica, actividades ejecutivas de la administración pública, actividades de los otros órganos de control, relaciones exteriores, actividades de defensa, administración de justicia, orden público y actividades de seguridad, actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación preescolar, establecimientos que

combinan diferentes niveles de educación, educación básica primaria, establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, educación básica secundaria, establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, educación media académica, establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, educación media técnica y de formación laboral, establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, educación técnica profesional, educación tecnológica, educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas, educación de universidades, formación académica no formal, enseñanza deportiva y recreativa, enseñanza cultural, otros tipos de educación n.C.P., Actividades de hospitales y clínicas, con internación, actividades de la práctica médica, sin internación, actividades de la práctica odontológica, actividades de apoyo diagnóstico, actividades de apoyo terapéutico, otras actividades de atención de la salud humana, actividades de atención residencial medical izada de tipo general, actividades veterinarias, actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas, actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas, otras actividades de atención en instituciones con alojamiento, actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas, otras actividades de asistencia social sin alojamiento, evacuación y tratamiento de aguas residuales, recolección de desechos no peligrosos, recolección de desechos peligrosos, tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, tratamiento y disposición de desechos peligrosos ,recuperación de materiales, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, actividades de asociaciones profesionales, actividades de sindicatos de empleados, actividades de asociaciones religiosas, actividades de asociaciones políticas, actividades de otras asociaciones n.C.P., Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos, actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión., Actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora, actividades de programación y transmisión de televisión, otros servicios de reserva y actividades relacionadas, creación literaria, creación musical, creación teatral, creación audiovisual, artes plásticas y visuales, actividades teatrales, actividades de espectáculos musicales en vivo, otros servicios de reserva y actividades relacionadas, enseñanza cultural, otras actividades de espectáculos en vivo, actividades de parques de atracciones y parques temáticos, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P., Evaluación de riesgos y daños y otras actividades de servicios auxiliares, actividades de administración de fondos, construcción de otras obras de ingeniería civil, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una

retribución o por contrata, actividades combinadas de apoyo a instalaciones, alquiler y arrendamiento de vehículos automotores ,alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P.,Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, alquiler de videos y discos, alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.C.P., Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, edición de programas de informática (software) ,actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).,Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas ,procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, edición de libros, edición de directorios y listas de correo, edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, otros trabajos de edición, edición de programas de informática (software),actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora ,actividades de programación y transmisión de televisión, portales web, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico, otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, actividades jurídicas ,actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria ,estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, actividades de administración empresarial, actividades de consultoría de gestión, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, actividades especializadas de diseño, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Ensayos y análisis técnicos, publicidad, actividades de agencias de empleo
,actividades de agencias de empleo temporal, otras actividades de suministro de recurso humano ,otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Actividades de seguridad privada, actividades de servicios de sistemas de seguridad ,actividades de detectives e investigadores privados ,limpieza general interior de edificios ,otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de fotografía ,actividades de envase y empaque ,otras actividades de servicio de información n.C.P., Actividades especializadas de diseño, otras actividades profesionales científicas y técnicas n.C.P., Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina ,actividades de centros de llamadas (call center),organización de convenciones y eventos comerciales ,actividades de agencias de

cobranza y oficinas de calificación crediticia ,otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P., Actividades de apoyo a la educación, transporte férreo de pasajeros ,transporte férreo de carga ,actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte mixto, transporte de carga por carretera, transporte de carga por carretera, transporte de carga por carretera, transporte de carga por carretera, transporte por tuberías, transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje ,transporte de carga marítimo y de cabotaje ,transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje ,transporte de carga marítimo y de cabotaje, transporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, transporte aéreo nacional de pasajeros
,transporte aéreo nacional de carga ,transporte aéreo internacional de pasajeros ,transporte aéreo internacional de carga, transporte aéreo nacional de pasajeros ,transporte aéreo internacional de pasajeros ,transporte aéreo nacional de carga ,transporte aéreo internacional de carga, manipulación de carga, almacenamiento y depósito, actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo, actividades de las agencias de viajes ,actividades de operadores turísticos ,otros servicios de reserva y actividades relacionadas, otras actividades complementarias al transporte, actividades postales nacionales, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, actividades de mensajería, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, actividades de telecomunicación satelital, otras actividades de telecomunicaciones, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, otras actividades de telecomunicaciones, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, actividades de telecomunicación satelital, otras actividades de telecomunicaciones, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, actividades de telecomunicación satelital, otras actividades de telecomunicaciones, banco central, bancos comerciales, actividades de las corporaciones financieras, actividades de las compañías de financiamiento ,actividades de las cooperativas financieras ,otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.C.P., Leasing financiero (arrendamiento financiero),actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario, capitalización, actividades de compra de cartera o factoring, otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.C.P., Banca de segundo piso, instituciones especiales oficiales, otras actividades de distribución de fondos, arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor, seguros generales, servicios de seguros sociales de salud ,servicios de seguros sociales de riesgos

profesionales, seguros de vida, reaseguros, fondos de cesantías, régimen de prima media con prestación definida (rpm), régimen de ahorro individual (rai).,Administración de mercados financieros ,corretaje de valores y de contratos de productos básicos, otras actividades relacionadas con el mercado de valores, actividades de las casas de cambio, actividades de los profesionales de compra y venta de divisas, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares, otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.C.P, actividades de agentes y corredores de seguros, comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados., Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación ,comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación ,comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.C.P. En establecimientos especializados, comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.C.P. En establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
,comercio al por menor de artículos de segunda mano, comercio al por menor de artículos de segunda mano, comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta móviles, comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles, comercio al por menor de otros productos, en puestos de venta móviles, comercio al por menor realizado a través de internet, otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados, reparación de calzado y artículos de cuero, mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, mantenimiento y

reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, reparación de muebles y accesorios para el hogar, mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, alojamiento en hoteles, alojamiento en aparta hoteles, servicios por horas, alojamiento en centros vacacionales ,actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales, alojamiento rural, otros tipos de alojamientos para visitantes, otros tipos de alojamiento n.C.P., Expendio a la mesa de comidas preparadas, expendio de comidas preparadas en cafeterías, expendio por autoservicio de comidas preparadas, expendio por autoservicio de comidas preparadas, catering para eventos, actividades de otros servicios de comidas, otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P., Actividades de otros servicios de comidas, expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento, comercio de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, comercio de vehículos automotores usados, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, comercio al por menor de combustible para automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites y grasas) aditivos y productos de limpieza para ,vehículos automotores, comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, "comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.", Comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P., Comercio al por mayor de otros productos n.C.P., Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P., Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de metales y productos metalíferos, "comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario", comercio al por mayor de otros productos n.C.P., Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, "comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario", comercio al por mayor de otros productos n.C.P. ,Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos

y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, comercio al por mayor no especializado, comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecimientos especializados, comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos alimenticios n.C.P., En establecimientos especializados, comercio al por menor de bebidas y productos de tabaco, en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos alimenticios n.C.P., En establecimientos especializados.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: Representacion legal.- La sociedad por acciones simplificada estará a cargo del representante legal, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Funciones. El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las excepciones que contemple la asamblea general de accionistas y los presentes estatutos. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de lasociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 10 de octubre de 2018 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2019 con el No. 8441 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS	C.C. No. 1.116.782.940

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 15:18:44
Recibo No. S000233237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dBnXu5mqMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 10 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9054 del 16 de junio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 3 del 04 de julio de 2024 de la Reunion Extraordinaria Deasamblea De Accionistas	11310 del 08 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 4 del 04 de febrero de 2005 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista	11538 del 10 de febrero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $469.737.952,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 15:18:44
Recibo No. S000233237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dBnXu5mqMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.782.940
DUQUE ROJAS
APELLIDOS
ANGEL DANOVIS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1989
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2007 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00731759-M-1116782940-20150809 0045736136A 1 37209353

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141238312665

(415)7707212489984(8020) 000014123831266 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 3 8	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES HORUS S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 14 32

42. Correo electrónico solucioneshorus.arauca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 7 1 5 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 9 0 3 0 1	4 6 4 9	2 0 1 9 0 1 1 6		4 6 4 2	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-12 / 09:12:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE ROJAS ANGEL DANOVIS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN	CÓDIGO	EUSKESA CERTIFICADA Certificate No. LAT-1069
		FR-PD-BP-07	
	ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)	FECHA EMISIÓN 04 03 2026	
		VERSIÓN 2	

UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	**CODIGO BPIN**	
NOMBRE DEL PROYECTO:	**IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**		

PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 SOLUCIONES HORUS S.A.S ZOMAC		COTIZACIÓN 2 CADEA S.A.S		COTIZACIÓN 3 LRAMIREZ CONSULTORES S.A.S		VALOR MAS FAVORABLE	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	SEMINARIO DE PERSONERIAS JURIDICAS Y COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL SECTOR RELIGIOSO	UND	1	14.000.000,00	14.000.000,00	14.870.000,00	14.870.000,00	15.600.000,00	15.600.000,00	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
1,2	SIMPOSIO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y CULTOS. AMENAZAS Y DESAFIOS	UND	1	26.500.000,00	26.500.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
1,3	ENCUENTRO SOBRE "DESAFIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN ARAUCA".	UND	1	14.300.000,00	14.300.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
1,4	CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	UND	1,00	25.000.000,00	25.000.000,00	24.700.000,00	24.700.000,00	23.000.000,00	23.000.000,00	$ 23.000.000,00	$ 23.000.000,00
1,5	CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	1,00	10.500.000,00	10.500.000,00	10.900.000,00	10.900.000,00	10.600.000,00	10.600.000,00	$ 10.500.000,00	$ 10.500.000,00
1,6	COORDINADOR DEL PROYECTO	MES	3,00	4.800.000,00	14.400.000,00	5.000.000,00	15.000.000,00	4.500.000,00	13.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 13.500.000,00
				SUBTOTAL	$ 104.700.000	SUBTOTAL	$ 107.470.000	SUBTOTAL	$ 104.700.000	SUBTOTAL	$ 100.000.000,00
				IVA (19%)		IVA (19%)		IVA (19%)		IVA (19%)	
				TOTAL	$ 104.700.000,00	TOTAL	$ 107.470.000,00	TOTAL	$ 104.700.000,00	TOTAL	$ 100.000.000,00
*	CARGA TRIBUTARIA (UTILICE ESTE CAMPO CUANDO EL PROVEEDOR SUMINISTRE PRECIOS NETOS)										
*	LICENCIAS Y/O PERMISOS										
*	OTROS COSTOS (PUEDE SER EL FACTOR MULTIPLICADOR U OTRAS QUE NO SE INCLUYEN EN EL VALOR UNITARIO COMO TRANSPORTE)										
*	UTILIDAD (ESTE CAMPO SE UTILIZA PARA AQUELLOS PROYECTOS EN LOS QUE SE UTILICE A.I.U.)										

NOTA: Utilice este espacio cuando requiera dejar aclaraciones o cuando no exista un elemento comun de comparación y deba proponer una categoria distinta en un formato anexo

RECUERDE EL PRINCIPIO DE LA ECONOMIA NO ESTA EN RELACION DIRECTA CON EL PRECIO MAS BARATO
DESCRIBA EN UN ANEXO LA COMPOSICIÓN DE ESTOS VALORES POR SEPARADO
EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR **VALOR A TODO COSTO**

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
		FR-PD-BP-05	
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA DE EMISION	
		04 03 2026	
		VERSION 04	

OBJETO:	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CODIGO BPIN:	

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
1,1	SEMINARIO DE PERSONERIAS JURIDICAS Y COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL SECTOR RELIGIOSO	UND	1	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
1,2	SIMPOSIO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y CULTOS. AMENAZAS Y DESAFIOS	UND	1	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
1.3	ENCUENTRO SOBRE "DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN ARAUCA".	UND	1	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
1.4	CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	UND	1	$ 23.000.000,00	$ 23.000.000,00
1.5	CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	1	$ 10.500.000,00	$ 10.500.000,00
1.6	COORDINADOR DEL PROYECTO	MES	3	$ 4.500.000,00	$ 13.500.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				$ 100.000.000,00
	VALOR TOTAL				$ 100.000.000,00

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL